JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS APARTADO-ANTIQUIA

INFORME ACUMULACION PROCESAL.

Radicado: 05045 31 21 002 2014 00028-00

Predio: PARCELA 47 Y PARCELA 53

Ubicación: Vereda el Bobal Carito Corregimiento Pueblo Nuevo,

Municipio de Necoclí, Departamento de Antioquia.

Con el fin de dar cumplimiento a la Acumulación Procesal de que trata el artículo 95 de la Ley 1448 de 2011, EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE APARTADO- ANTIOQUIA, informa que mediante auto de fecha 18 de Junio del 2014, decidió la admisión de la solicitud de restitución presentada por la UNIDAD ESPECIAL ADMINISTRATIVA DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS-DIRECCION TERRITORIAL ANTIOQUIA, sobre los predios Parcela 47 y Parcela 53 que tiene las siguientes especificaciones:

Radicado	Matricula inmobiliaria	Cedula catastral	Nombre del predio	Solicitantes
050453121002	1)034-26014	1)4902003000000	Parcela 47	Marelbis
-2014-00028	2)034-26016	70004600000000 2)4902003000000 70004700000000	Parcela 53	Martínez Martínez
		7000470000000		

LINDEROS: Parcela 47

Norte: Partimos del punto No 3075 en línea recta en dirección suroriente en una distancia de 396,77 metros pasando por el punto 3089, pasando por el punto 3088conuna distancia de230.54 metros hasta el punto 3087en una distancia de 66,77metros, con el predio de Pedro Geney.

Oriente: Partimos del punto No3087en línea recta siguiendo la dirección sur- occidente en una distancia de206, 47metros, pasando Por el punto 3086, hasta llegar al punto 3085conuna distancia de 288, 66metros se colinda con los predios 490200300000700042 y 490200300000700039según la base cartográfica catastral de Antioquia.

Sur: Partimos del punto No3085en línea recta siguiendo la dirección nor- occidente en una distancia de 190,56metros se pasa Por el punto

3084, pasando por el punto 3083 con una distancia de 295,34metros, pasando por el punto 3082 con una distancia de 91,21 metros, hasta llegar al punto 3071 con una distancia de 97,60 metros se colinda con una vía destapada y los predios 4902003000000700031; 4902003000000700053; 490200300000700030 y 490200300000700026 según la base cartográfica catastral de Antioquia.

Occidente: Partimos del punto No3071 en línea recta siguiendo la dirección norte- occidente en una distancia de 43,44 metros, encontramos el punto 3072, luego se pasa por el punto 3073 Con una distancia de 226,02 metros, y posteriormente por el Punto 3074 con una distancia de 347,17 metros, hasta el punto 3075 Con una distancia de 97,31 metros, que colinda con la Parcela 53 de Nº catastral 4902003000000700047 según la base cartográfica catastral de Antioquia Y cierra.

LINDEROS: Parcela 53

Norte: Partimos del punto 725 en linea recta siguiendo la dirección sur-oriente en una distancia de 238,56 metros encontramos el punto 723, hasta donde se colinda con el predio de numero catastral 490200300000700048, según la base de datos del catastro de Antioquia. Luego se continúa pasando por el punto 3077 con una distancia de 158,22 metros, pasando por el punto 3076 con una distancia de 64,65 metros, hasta llegar al punto 3075 con una distancia de 87,36 metros, se colinda con el predio del señor Pedro Geney.

Oriente: Partimos del punto 3075 en linea recta siguiendo la dirección sur - occidente en una distancia de 97,31 metros, pasando por el punto 3074, hasta el punto 3073 con una distancia de 347,17 metros, continua hasta llegar al punto 3072 metros con una distancia de 226,02 metros, hasta llegar al punto 3071 con una distancia de 43,44 metros, se colinda con el predio de numero catastral 4902003000000700046, según la base de datos del catastro de Antioquia.

Sur: Partimos del punto 3071 en linea recta siguiendo la dirección ñor - occidente en una distancia de 180,28 metros pasando por el punto 3070, se colinda con la carretera y el predio de numero catastral 490200300000700026, según la base de datos del catastro de Antioquia. Luego se continúa hasta llegar al punto 3069 con una distancia de 271,16 metros, se colinda con la carretera y los predios de números catastrales 490200300000700029 y 490200300000700028 respectivamente Según la base cartográfica del catastro de Antioquia.

Occidente: Partimos del punto 3069 en línea recta siguiendo la dirección nor - oriente en una distancia de 320,78 metros, pasando por el punto 3081, hasta donde se colinda con el predio de numero catastral 490200300000600019, según la base cartográfica del catastro de Antioquia. Luego se continúa hasta llegar al punto 725 con una distancia de 320,96 metros se colinda con el predio de numero catastral

490200300000700048, según la base de datos del catastro de Antioquia. Y cierra.

ELIANA MARIA ARENAS MORA SECRETARIA